



TETÁ MBA'E'APOPY  
HA NEMU  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETÁ REKUAI  
GOBIERNO NACIONAL



Paraguay  
de la gente

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
<b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP</b>		
<b>COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO</b>		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: N° 38 - Identificación Procesos		
(1) MACROPROCESO: GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO      CÓDIGO:		
(2) OBJETIVO: Planificar, organizar, coordinar y controlar la ejecución de actividades y tareas, que puedan asegurar la implementación de políticas de gestión de personas de la institución.		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Administración del Personal	Organizar y gestionar todas las actividades a ser realizadas para el registro, antecedentes y actuación del personal, para lograr el procesamiento adecuado de los documentos.	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO Jefe de Administración del Personal
Compensaciones	Organizar, clasificar y gestionar el pago de salarios, remuneraciones y asignaciones temporales, para la elaboración en tiempo y forma de las liquidaciones	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO      Jefe de Liquidación de Salario
Desarrollo del Personal	Gestionar planes y procesos orientados a reclutar, seleccionar, y retener a las personas más idóneas de manera a minimizar la rotación, lograr estabilidad y continuidad, para el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades de la Institución.	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO      Jefe de Desarrollo del Personal
Bienestar del Personal	Organizar, gestionar y controlar la ejecución de actividades y tareas para asegurar el bienestar del personal, mejorar su rendimiento y efectividad.	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO      Jefe de Desarrollo del Personal
Elaborado por: Dirección de Talento Humano - Coordinación Gral. Del MECIP		Fecha: 03/04/2019
Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta ETM N° 24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19)		Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019
Aprobado por: Comité de Control Interno -Acta CCI N° 02/19		Fecha: 17/05/2019



*Máximo F. Barreto C.*  
MÁXIMO F. BARRETO C.  
Director General de Gabinete Técnico  
Ministerio de Industria y Comercio

